



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 14 ABR. 1993

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. N° 102 - 93

Expte.n° 4.390/85

**VISTO:**

El pedido elevado por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Letras, Olga Alicia Armata, en el que solicita cambio de tema de tesis;

**CONSIDERANDO:**

Que por Res.H.N° 261/92 se aprobó Tema y Director de Tesis para la citada alumna;

Que el pedido de cambio de tema cuenta con la aprobación de los Profesores María Fanny Osán de Pérez Saéz y Vicente Pérez Saéz, directores de tesis;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado por la alumna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su sesión Ordinaria del día 23-03-93)

**R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1°.-MODIFICAR** el art. 1° de la Res.H.N° 261/92, aprobando el nuevo tema de tesis para la Licenciatura en Letras, propuesto por la alumna Olga Alicia Armata: "Estudio lexicográfico y lexicomítico-simbólico en las sociedades rurales de Salta".

**ARTICULO 2°.-DETERMINAR** que el presente cambio de tema de tesis, no modifica los plazos acordados según la misma Resolución.

**ARTICULO 2°.-COMUNIQUESE** a la alumna interesada, Directores de Tesis, Dirección de Control Curricular, Departamento Alumnos, Escuela de Letras y C. U.E.H.

mjl.

VIOLETA CARRIQUE  
SECRETARIA



HECTOR EDUARDO RODRIGUEZ  
VICE DECANO